



LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MUNICIPIO DE ATENGO JALISCO

PRESIDENCIA MUNICIPAL.

EL SUSCRITO SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 365 DIAS DE LICENCIA DE ACUERDO A LA FECHA DEL PRESENTE PARA UNA CONSTRUCCION UBICADA EN LA CALLE OTUMBA # 16 EN LA LOCALIDAD DE ATENGO JALISCO.

MURO PERIMETRAL

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> PLANOS DE DISTRIBUCION | <input type="checkbox"/> CORTE LONGITUDINAL |
| <input type="checkbox"/> DETALLE DE LOZA | <input type="checkbox"/> DETALLE DE CIMENTACION |
| <input type="checkbox"/> PLANTA ARQUITECTONICA | <input type="checkbox"/> UBICACION |
| <input type="checkbox"/> PLANTA DE CIMENTACION | <input type="checkbox"/> CONSTANCIA EJIDAL |
| <input checked="" type="checkbox"/> ESCRITURA PUBLICA | <input type="checkbox"/> CALCULO |
| <input checked="" type="checkbox"/> PREDIAL | <input type="checkbox"/> FACHADA |
| <input checked="" type="checkbox"/> PAGO DE AGUA | <input checked="" type="checkbox"/> IDENTIFICACION OFICIAL |
| <input type="checkbox"/> PLANTA DE AZOTEAS | <input type="checkbox"/> CONTRATO DE COMPRA VENTA |

EL RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE FORMALMENTE A EJECUTAR DE ACUERDO CON LOS PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE ALGUNA MODIFICACION, RECABARA OPORTUNAMENTE LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.

MPIO, ATENGO, 09 DE MARZO DE 2018

VENCE 09 DE MARZO DE 2019

HILARIO RODRIGUEZ SANDOVAL
NOMBRE DEL PROPIETARIO

HILARIO RODRIGUEZ SANDOVAL
NOMBRE DEL SOLICITANTE



[Signature]
ING. ROBINSON HERNANDEZ ORGANISTA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

[Signature]

OBRA: MURO PERIMETRAL

COSTO DEL PERMISO \$13.00

SUPERFICIE A CONSTRUIR: 16 ML

"LA PRESENTE LICENCIA MUNICIPAL SE OTORGA SIN MENOSCABO DE LOS PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES O CONCESIONES QUE EN TERMINOS DE LA LEGISLACION FEDERAL AMBIENTAL VIGENTE DEBEN OBTENERSE PREVIO A LA REALIZACION DE LAS OBRAS Y/O ACTIVIDADES.

NOTA: ESTA LICENCIA NO ES VALIDA, SI NO PRESENTA EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

NOTA: ESTE PERMISO NO LE EXIME DE POSTERIORES ACLARACIONES CON SUS COLINDANTES O CLAUSURAS DEL PERMISO MISMO.

NOTA: EL PRESENTE PERMISO Y SU RESPECTIVO RECIBO OFICIAL EMITIDO POR LA TESORERIA, EN FOTOCOPIA DEBERAN DE ENCONTRARSE EN LA OBRA EN PROCESO, PARA LAS POSTERIORES VISITAS POR PARTE DEL SUPERVISOR DE DESARROLLO URBANO.

NOTA: SE LE INFORMA QUE ESTE PERMISO NO LE AUTORIZA A INVADIR LA VIA PUBLICA, POR LO TANTO CUALQUIER TIPO DE MATERIAL.

QUE SE NECESITE PARA LA OBRA, DEBE METERSE INMEDIATAMENTE A LA PROPIEDAD.